

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

NOTARIO 10001



0001

AUMENTO DE CAPITAL; ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL LAS
ACCIONES; Y, REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGAR LA COMPAÑÍA
ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A.

OTORGAN:

GUIDO MORALES PEÑAFIEL Y OTROS.

CUANTA: USD. 300.000,oo

DI 3 COP. M.M.C.

ESCRITURA NUMERO:

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, el dia de hoy tres de mayo del dos mil seis, ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparece el Economista GUIDO MORALES PEÑAFIEL, casado, en su calidad de Gerente General de la Compañía "Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.", conforme el nombramiento que se agrega en copia certificada. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz y está domiciliado en esta ciudad de Quito, de todo lo cual doy fe; y, me presenta para que eleve a escritura pública la minuta que transcrita literalmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar la siguiente escritura de Aumento de Capital; Elevación del Valor Nominal de las Acciones; y, Reforma de Estatutos que otorga la Compañía Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC

S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARCIENTES: comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor economista Guido Morales Peñafiel, ecuatoriano, de profesión economista, casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la Compañía "Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.", conforme el nombramiento que se agrega en copia certificada, debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de junio de 2004, como se desprende de los documentos habilitantes que se agregan a este instrumento. SEGUNDA.-

ANTECEDENTES: a) La Compañía Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez Notario Vigésimo Noveno, encargado de la Notaría Vigésima Octava, el doce de febrero de mil novecientos noventa e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el doce de Marzo de mil novecientos noventa. b) Por escritura pública otorgada ante la Doctora Zoila Medina de Bonilla, Notaria Octava del Cantón Quito el trece de Agosto de mil novecientos noventa y dos, inscrita bajo el número dos mil ciento ochenta y ocho, tomo ciento veinte y tres del Registro Mercantil, el cinco de noviembre del mismo año, la Compañía Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A., incrementa su capital social a CUARENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 40'000.000). c) Por escritura pública otorgada ante la



NOTARIA DECIMO SEXTA 0002

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

G R

Dr. Gonzalo
Román Chacón
QUITO - ECUADOR

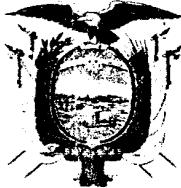


Doctora Zoila Medina de Bonilla, Notaria Octava del Cantón Quito, el veinte y siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita bajo el número dos mil doscientos noventa y cinco, tomo ciento veinte y tres del Registro Mercantil, el diecinueve de septiembre del mismo año, la Compañía Aceros industriales del Ecuador ACINDEC S.A., incrementa su capital social a DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.200'000.000). d) Por escritura pública otorgada ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, el cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, inscrita bajo el número cuatrocientos treinta y seis, tomo ciento veinte y nueve del Registro Mercantil, el veinte y tres de septiembre del mismo año, la Compañía Aceros industriales del Ecuador ACINDEC S.A., incrementa su capital social a OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.800'000.000). e) La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A., de cuatro de junio de dos mil cuatro resolvió el aumento del capital social de la compañía; la elevación del valor nominal de las acciones; y, la reforma de sus estatutos.

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: Con los antecedentes anotados, el economista Guido Morales Peñafiel, en su calidad de Gerente General de la Compañía Aceros

Industriales del Ecuador ACINDEC S.A., debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el cuatro de junio de dos mil cuatro y en cumplimiento con lo dispuesto en dicha Asamblea, procede a realizar el Aumento del Capital Social de la compañía en TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 300,000.00), mediante la capitalización de la cuenta de Reserva de Capital, producto de la conversión de los estados financieros a dólares realizados en el mes de marzo de dos mil; y elevar el valor nominal de las acciones a UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1.00) en lugar de CIEN SUCRES (S/. 100,00) como consta en el estatuto y que equivale a CUATRO MILESIMAS DE DÓLAR (US \$ 0,004). La distribución de las acciones se efectúa según se establece en el Cuadro de Distribución de Capital propuesto por el Gerente General y que se adjunta en copia certificada a este instrumento legal. A este objeto los accionistas declaran que renuncian expresamente el derecho preferente para suscribir y pagar este aumento.

CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: En cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el cuatro de junio de dos mil cuatro ya referida, el Gerente General de la Compañía, señor economista Guido Morales Peñafiel, reforma el articulo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, para que en lo sucesivo tenga el siguiente texto:



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

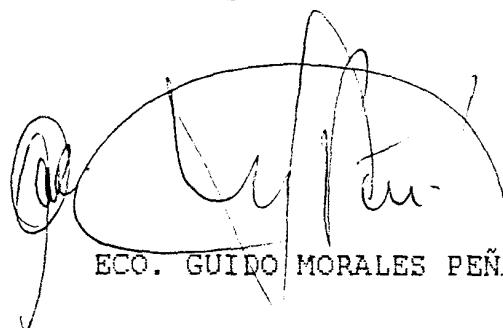
Dr. Gonzalo
Román Chacón
QUITO - ECUADOR

Nº 16
0003

"ARTÍCULO CUARTO: El capital social de la Compañía es de TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 332,000.00), representado por TRECIENTAS TREINTA Y DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, serie "A", numeradas del cero cero uno al trescientos treinta y dos mil, íntegramente suscritas y pagadas." QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: se agrega y forma parte de este instrumento, copia certificada el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el cuatro de junio de dos mil cuatro y el cuadro de distribución de capital.

QUINTA.- MARGINACIONES: El Señor Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito que autorizó la Escritura de Constitución de la Compañía Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A., se dignará tomar nota del contenido del presente instrumento al margen de la escritura matriz y sentará razón de haber hecho tal anotación en las copias que se confieran de esta escritura. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se halla firmada por el Abogado Jaime Peñafiel, portador de la matrícula profesional número nueve mil doscientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento del presente documento público,

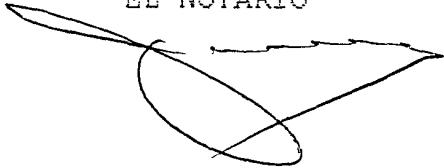
se observaron todos los preceptos legales del caso, y leido
que le fue integralmente al compareciente por mi el Notario,
se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo
cual doy fe.-



ECO. GUIDO MORALES PEÑAFIEL

C.C. 170561086-1

EL NOTARIO





Quito, 7 de junio del 2004

Señor
GUIDO ERNESTO MORALES PEÑAFIEL
Presente.



Estimado señor:

Comunico a Ud. que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S. A., celebrada el cuatro de junio del año en curso, reeliigió a Ud. como GERENTE GENERAL y por consiguiente REPRESENTANTE LEGAL de la misma, para el periodo de dos años, con la remuneración establecida por dicha Junta que consta en actas.

Sus atribuciones y deberes son los que constan en la Ley de Compañías, en los estatutos de la Compañía y la reforma y codificación del estatuto otorgada mediante escritura pública, en Quito el 13 de agosto de 1.992, ante el Notario Octavo, Dra. Zoila Medina de Bonilla, aprobada mediante resolución 92.1.1.1.1567 del Superintendente de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 2188, tomo 123, con fecha 5 de noviembre de 1.992.

Al felicitarle por su designación, hago votos por el éxito de sus gestiones. Sirvase aceptar esta designación y firmar la respectiva constancia.

ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 12 de febrero de 1.990, ante el Notario Vigésimo Noveno, encargado de la Notaría Vigésima Octava, a cargo del Dr. Juan del Pozo C., aprobada mediante resolución No. 90.1.1.1.0326 del señor Intendente de Compañías de Quito, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 436, tomo 121, con fecha 12 de marzo de 1.990

Atentamente,

Manuel Tello O.
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S.A. para el cual he sido nombrado y me comprometo a desempeñarlo en forma legal. Quito, 7 de junio del 2004.

Guido E. Morales P.
C.I. 170561086-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 10306 del Registro de Nombramientos Temo. 136.
Quito, a 28 OCT 2005



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

DE LAS AVELLANAS S/N Y AVDA ELOY ALFARO
TEL.: 2476-552. 2473-039. 09 9725-856. FAX: 2471-430
P.O.BOX 17-04-10579
E-MAIL: info@acindec.com
QUITO-ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
“ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR-ACINDEC S.A.” EFECTUADA EL 4 DE
JUNIO DEL 2004**

En la Ciudad de Quito, hoy viernes cuatro de junio del 2004, en la sede de la compañía ubicada en la calle De las Avellanias s/n, entrada por la avenida Eloy Alfaro, siendo las diecisiete horas con 30 minutos (5:30 p.m.) se encuentran reunidos: el Sr. Manuel Fernando Tello, accionista titular de 3'747.684 acciones, el Econ. Guido Morales Peñafiel, accionista titular de 2'246.328 acciones, y el Ing. Diego Pinto Moreno, accionista titular de 2'004.720 acciones. Todos los accionistas nombrados asisten por sus propios derechos.

Todas las acciones representadas por los asistentes son ordinarias, tienen el valor unitario de US\$0,004 y se hallan pagadas íntegramente. Los accionistas concurrentes se encuentran registrados como tales en el libro de acciones y accionistas de la compañía, representan el 99.98% del capital social de la compañía y tienen derecho a voto por el valor total de acciones. A esta Junta General no asiste el accionista Dr. Héctor Salvador Cañadas, titular de 1.268 acciones.

Dirige la sesión el Presidente, señor Manuel Fernando Oñate y actúa como secretario el Gerente General, Econ. Guido Morales Peñafiel. Verificado el quórum, el secretario elabora la lista de accionistas asistentes, que se agregará al expediente de esta junta. El Presidente declara instalada la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos (5:45 p.m.). No asisten los comisarios, pese a estar especial e individualmente convocados. En cumplimiento a lo dispuesto por el literal “d” del artículo 23 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 93.1.1.3.013, se transcribe el orden del día constante de la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día miércoles 19 de mayo del 2004, que en lo pertinente textualmente dice: 1.-Informe del Gerente General y Presidente acerca del ejercicio económico del 2003; 2.-Informe del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio 2003; 3.- Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio 2003; 4.- Lectura del Balance General y demás estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2003; 5.-Resolución sobre el resultado del ejercicio 2003; 6.-Nombramiento de Presidente y Gerente General y fijación de sus remuneraciones; 7.-Nombramiento de auditor externo para el año 2004; 8.- Designación de comisarios y fijación de sus remuneraciones; 9.- Resolución sobre aumento de capital y reforma de estatutos; 10.- Lectura y aprobación del acta, 8. Se agrega al expediente de esta Junta General Ordinaria una hoja del periódico en que consta la publicación de la convocatoria precedentemente indicada y copia de la comunicación dirigida personalmente a la Comisario para el mismo objeto. El Presidente dispone se proceda a considerar secuencialmente el orden del día.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2003. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General con fecha 4 de mayo del 2.004, en el cual analiza la evolución de los indicadores económico-financieros de la empresa y se habla de las compras e inversiones realizadas durante el año 2.003. De igual manera se da lectura del informe presentado por el Presidente de la Compañía.

Sometidos a consideración tanto el informe del Gerente General como el del Presidente son aprobados por unanimidad de votos de los asistentes, con el voto salvado del Gerente General y del Presidente respectivamente, y se los incorpora al expediente de esta Junta General de Accionistas.

2. INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS SOBRE EL EJERCICIO 2.003. Por secretaría se da lectura al informe del Comisario Principal Dra. María Avilés de Salvador, correspondiente al ejercicio 2.003 quien manifiesta resumidamente, haber revisado el balance general, el estado de pérdidas y ganancias del año en mención; haber verificado las cifras de libros, documentos contables y sociales; destaca que la administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de Junta General y que los libros sociales y contables están actualizados.

La presidencia somete a consideración el informe del Comisario y tomada la votación es aprobado en forma unánime, incorporándose al expediente de esta junta general.

3. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO 2003. Secretaría da lectura del informe de Auditoria Externa presentado por la empresa MS AUDITORES, Auditor Independiente, correspondiente al



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Código
Fecha
Página

AJGA-01
4-JUN-2004
2

0005

ejercicio 2003. Al no existir observaciones, el informe se aprueba por unanimidad. El original se incorpora al expediente de esta Junta General.

4. LECTURA DEL BALANCE GENERAL Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003. El Presidente dispone se lea el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2003 puesto a disposición de los accionistas desde el 13 de mayo del 2004. Terminada la lectura se abre el debate y luego de las aclaraciones pertinentes son aprobados por unanimidad, con el voto salvado del Presidente y Gerente General.



5. RESOLUCION SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2003. Se resuelve por unanimidad, con el voto salvado del Presidente y Gerente General, declarar dividendos al 100% de la utilidad luego de la participación de los trabajadores, impuesto a la renta y 10% de reserva facultativa.

6. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES. La Junta General de Accionistas por unanimidad decide reelegir, por un período adicional de 2 años, tanto al Econ. Guido Morales como Gerente General y al Sr. Manuel Tello como Presidente; y, fija como remuneración del Gerente General US\$4.750 mensuales y como remuneración del Presidente fija una remuneración mensual de US\$1.000. Se pide a secretaría redacte los nombramientos respectivos para su posterior legalización.

7. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2004. La Junta por unanimidad resuelve contratar a la empresa MS AUDITORES la realización de la auditoría de los balances del año 2004. Se fija como remuneración la cantidad de US\$1.800 por el informe del año 2004.

8. DESIGNACION DE COMISARIOS Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES. La Junta General de Accionistas resuelve designar como comisario principal a la Dra. María Avilés de Salvador, con una remuneración de US\$300 por informe.

9. RESOLUCION SOBRE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. Sometido el tema a consideración de la Junta General de Accionistas, el Gerente General pide la palabra y recuerda a la Junta que este tema fue tratado en la Junta General de Accionistas Ordinaria del 8 del agosto del 2003 y reitera en la conveniencia para la empresa de aumentar el capital social, elevar el valor nominal de las acciones y reformar en lo pertinente los estatutos, respetando el derecho preferente que tienen los accionistas para suscribir el aumento en la proporción que les corresponde del respectivo cuadro de distribución de capital que es de conocimiento de los señores accionistas. El aumento de capital se realizará mediante capitalización de la cuenta RESERVA DE CAPITAL, en el valor de TRESCIENTOS MIL 00/100 US DOLARES (US\$300.000,00) producto de la conversión de los estados financieros a dólares realizados en el mes de marzo del 2000, que sumados a los TREINTA Y DOS MIL 00/100 US DOLARES de capital social vigente totalizan TRECENTOS TREINTA Y DOS MIL 00/100 US DOLARES (US\$332.000,00) que sería el nuevo capital social de la compañía en el caso de aprobarse este aumento. En razón que en los estatutos se mantiene el valor nominal de las acciones en CIEN 00/100 SUCRES equivalente US\$0,004, propone elevar el valor nominal de cada acción a UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$1.00) que permite mantener la proporción que les corresponde a cada accionista en el capital social de acuerdo al cuadro de distribución que se adjunta.

En conocimiento de las explicaciones los accionistas por unanimidad deciden: 1) Elevar el capital social de la compañía de TREINTA Y DOS MIL 00/100 US DOLARES (US\$32.000,00) vigentes actualmente a TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL 00/100 US DOLARES (US\$332.000,00), con un aumento neto de TRESCIENTOS MIL 00/100 US DOLARES (US\$300.000,00). 2) Que este aumento se realizará mediante capitalización de la cuenta de RESERVA DE CAPITAL, en el monto de TRESCIENTOS MIL 00/100 US DOLARES. 3) Que el valor nominal de las nuevas acciones sean de UNO 00/100 US DOLARES (US\$1.00) en lugar de CIEN 00/100 SUCRES (\$100,00), como consta en el estatuto, equivalentes a US\$0,004. 4) Que la distribución de las acciones se realice según el Cuadro de Distribución de Capital propuesto por el Gerente General, que se agrega al expediente de esta Junta, en el cual se han redondeado por aproximación las fracciones. A este objeto los accionistas declaran que renuncian expresamente el derecho preferente para suscribir y pagar este aumento. 5) Se reforma en consecuencia, el primer inciso o párrafo del artículo 4 de los estatutos vigentes, que dirá: "EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$332.000,00) representado por 332.000 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS cada una, serie "A", numeradas del 001 al 332.000, íntegramente suscritas y pagadas".



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Código
Fecha
Página

AJGA-01
4-JUN-2004
3

En vista del acuerdo por unanimidad, se autoriza al Gerente General, la celebración de la escritura pública correspondiente a dicho aumento de capital y reforma de estatutos, la realización de todas las gestiones necesarias y conducentes a dicho objetivo, como al perfeccionamiento del instrumento público respectivo, para que tenga todos los efectos legales y posteriormente el canje de los nuevos títulos acciones.

10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- Tratados los temas de la convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos aproximadamente treinta minutos se reinstala la sesión con la concurrencia de todos los accionistas nombrados al comienzo y luego de leída esta acta por secretaría es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las veinte horas con cincuenta minutos (8:50 p.m.)

En fe de lo cual y para constancia de todo lo actuado y resuelto firmamos la presente acta en Quito, hoy 4 de junio del 2004.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel Fernando Tello".

Manuel Fernando Tello
PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Guido Morales".

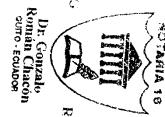
Ecón. Guido Morales
GERENTE-SECRETARIO

ACINDEC S.A.
CUADRO DE DISTRIBUCION DE CAPITAL

ACCIONISTAS	ESTADO ACTUAL		SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL		NUEVO CAPITAL	TOTAL ACCIONES DE US\$1,00	%
	# ACCIONES ACTUALES	CAPITAL PAGADO	CAPITAL SUSCRITO	RESERVA DE CAPITAL			
Manuel Tello Oñate	3,747,684	14,990.736	140,538.264	140,538.264	155,529.00	155,529	46.846
Guido Morales Peñafiel	2,246,328	8,985.312	84,237.688	84,237.688	93,223.00	93,223	28.079
Diego Pinto Moreno	2,004,720	8,018.880	75,177.120	75,177.120	83,196.00	83,196	25.059
Hector Salvador Cañasadas	1,268	5.072	46.928	46.928	52.00	52	0.016
TOTAL	8,000,000	32,000.000	300,000.000	300,000.000	332,000.00	332,000	100.000

Manuel Tello
Manuel Tello
PRESIDENTE

Guido Morales
Guido Morales
GERENTE GENERAL



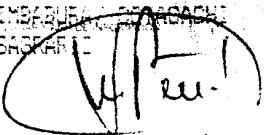
J0006



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS Y
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA N° 1705610861-1

MORALES PEÑAFIEL GUIDO ERNESTO
PICHINCHA/COTACACHI/SAGRARIO
25/NOVIEMBRE/1958
S/ 1000-1-2097-00590-1
IMBARQUE 1952
S/ 1000-1-2097-00590-1
1952



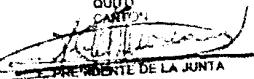
NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Roman Chacon
Quito - Ecuador

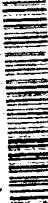
E-005610861
Cedula: MESTRA JAKELINE BAES E
SEXTO CANTON
PROVINCIA: PICHINCHA
MERCEDES, PEÑAFIEL
04/07/2004
REN 1073059



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/OCT/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

93-0091
NUMERO
1705610861
CEDULA
MORALES PEÑAFIEL GUIDO ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES
GUIDO
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA
SANTA PRISCA
PARROQUIA
PRESENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA
ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL; ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS
ACCIONES; Y, REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGÓ LA COMPAÑIA ACEROS
INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A. otorgado por GUDIO MORALES
PEÑAFIEL Y OTROS., NOTARIA 16, NOTARIA DECIMO SEXTA EN QUITO NEINTINUEVE DE mayo
del año dos mil seis.



NOTARIA DECIMO SEXTA EN QUITO NEINTINUEVE DE mayo

DR. GONZALO ROMAN CHACON

006944600050

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DE ESTE CANTON

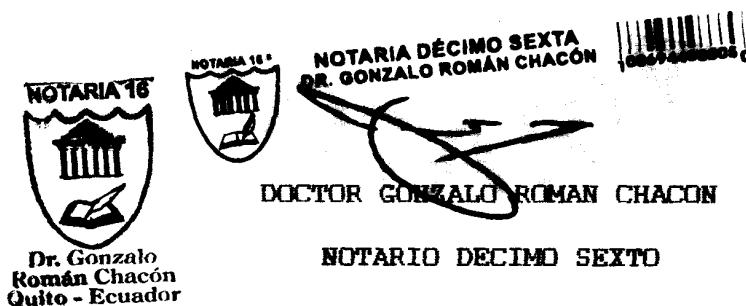
J0007

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



RAZON.-NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL; ELEVACION DE VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES; Y; REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGА LA COMPAÑIA ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A. Otorgan GUIDO MORALES PEÑAFIEL Y OTROS. Celebrada ante mí, con fecha tres de mayo del año dos mil seis, tome nota de APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL; LA ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA. Mediante resolución N° 06. Q.IJ. 2807, emitida por el Dr. José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, con fecha siete de agosto del año dos mil seis.- Quito a, veinte y nueve de agosto del año dos mil seis.



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

NOTARIO DECIMO SEXTO

00008

**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR**

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A.** OTORGADO ANTE EL DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO, ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DE ESTE CANTON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 1990, SE APRUEBA EL AUMENTO DEL CAPITAL, LA ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No.06.Q.IJ.2807, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2006. QUITO, A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.



**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON**





0009

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **06.Q.IJ.**
DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 07 de agosto de 2.006, bajo el número **0764** del Registro Mercantil, Tomo **138.-**
Se tomó nota al margen de la inscripción número **436** del Registro Mercantil de doce de marzo de mil novecientos noventa, a fs. 756, Tomo 121.- Queda archivada la **SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A.", otorgada el tres de mayo del año dos mil seis, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **012782**.- Quito, a quince de marzo del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-